Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: Pictet - Robotics
Identificador de entidad jurídica: 549300SVYNI47OIC3C69

CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☐ **Sí**	☒ **No**
☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%**	☒ **Promueve características medioambientales o sociales y,** aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 51% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.	☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social: __%**	☐ Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**

Nota: Pictet Asset Management utiliza un marco propio para definir las inversiones sostenibles. Las inversiones sostenibles se calculan sobre una base de aprobado/suspenso, incluyendo bonos con etiqueta, bonos generales de países que reducen las emisiones de CO2 o aplican políticas que conducen a una mejora significativa de la reducción de las emisiones de CO2, y valores de emisores con una exposición conjunta de al menos el 20% (medida por ingresos, ebit, valor de empresa o indicadores similares) a actividades económicas que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales.

Para más detalles sobre nuestro Marco de inversión responsable, consulte la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES PROMUEVE ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

Las características medioambientales y/o sociales de este producto financiero son:

- **Impacto positivo:**

El fondo trata de lograr un impacto medioambiental y/o social positivo, invirtiendo principalmente en empresas que proporcionan aplicaciones robóticas, soluciones de automatización o tecnologías facilitadoras.

El fondo invierte principalmente en empresas cuyas actividades están relacionadas en gran medida con productos y servicios que contribuyen al crecimiento económico sostenible mejorando el uso que hacen las empresas de los recursos, mejorando la calidad de sus bienes y servicios, reduciendo su impacto medioambiental y ayudando a las empresas a compensar la pérdida de productividad debida al envejecimiento de la población y, en particular, en los ámbitos de, entre otros, aplicaciones y componentes de robótica, automatización, sistemas autónomos, sensores, microcontroladores, impresoras 3D, procesamiento de datos, tecnología de control, así como reconocimiento de imagen, movimiento o voz y otras tecnologías y software avanzados, y otras actividades económicas relevantes.

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

- **Exclusiones basadas en normas y valores:**

El fondo excluye los emisores que incumplan de forma grave las normas internacionales o tengan actividades significativas con incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente.

- **Propiedad activa:**

El fondo ejerce sus derechos de voto de forma metódica. El fondo también puede implicarse con la dirección de las empresas sobre cuestiones ASG importantes y puede suspender la inversión si no se logran avances satisfactorios.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

Los indicadores utilizados por el fondo son:

- El porcentaje de la exposición del producto financiero a "inversiones sostenibles" según la definición del artículo 2 (17) del SFDR
- Perfil ASG global
- Indicadores de principales incidencias adversas (PIA), como la exposición a los emisores que incumplan de forma grave las normas internacionales o tengan actividades significativas con incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente
- El porcentaje de juntas de empresas admisibles en las que se ejercieron los derechos de voto
- Implicación con las empresas

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo invierte principalmente en valores que financian actividades económicas que contribuyen sustancialmente a objetivos medioambientales o sociales como:

Medioambientales

- Descarbonización
- Eficiencia y circularidad
- Gestión del capital natural

Sociales

- Vida saludable
- Agua, saneamiento y vivienda
- Educación y autonomía económica
- Seguridad y conectividad

Para conseguirlo, se invierte en valores que financian actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los objetivos medioambientales o sociales como los anteriormente mencionados.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

El fondo considera que una inversión es sostenible si no causa un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social, lo que el equipo de inversión determina aplicando exclusiones. Las exclusiones permiten al fondo eliminar las actividades económicas y los comportamientos respecto a las normas internacionales que tienen grandes incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente. Para más detalles sobre los sectores y comportamientos excluidos y los umbrales de exclusión, consulte la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo considera las principales incidencias adversas (PIA) sore factores de sostenibilidad mediante la exclusión de emisores asociados a conductas o actividades controvertidas. Las exclusiones permiten al fondo eliminar las actividades económicas y los comportamientos respecto a las normas internacionales que tienen grandes incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente. El modo en que las exclusiones se corresponden con las PIA y sus indicadores correspondientes se establece en la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El fondo excluye los emisores que son objeto de importantes o graves controversias en materia de derechos humanos, normas laborales, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción, o que infringen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.

La taxonomía de la UE establece el principio de "no causar un perjuicio significativo" según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

¿TIENE EN CUENTA ESTE PRODUCTO FINANCIERO LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD?

☒ Sí, el fondo tiene en cuenta y, en la medida de lo posible, mitiga las principales incidencias adversas (PIA) de sus inversiones en la sociedad y el medioambiente que se consideran importantes para la estrategia de inversión, mediante un conjunto de decisiones de gestión de cartera, exclusión de emisores asociados a conductas o actividades controvertidas y actividades de propiedad activa.

Las exclusiones permiten al fondo eliminar las actividades económicas y los comportamientos respecto a las normas internacionales que tienen grandes incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente.

Las actividades de propiedad activa, que incluyen la implicación y el voto por delegación (en su caso), tienen como objetivo influir de forma positiva en los resultados ASG del emisor y proteger o aumentar el valor de las inversiones. La implicación la lleva a cabo el equipo de inversión de forma independiente o como parte de una

iniciativa a nivel de Pictet. Las iniciativas a nivel de Pictet se centran en ciertas cuestiones ASG, según se detalla en el Informe de inversión responsable de Pictet Asset Management.

El modo en que las exclusiones y las iniciativas a nivel de la entidad se corresponden con las PIA y sus indicadores correspondientes se establece en la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.

☐ No

¿QUÉ ESTRATEGIA DE INVERSIÓN SIGUE ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Objetivo:

Aumentar el valor de su inversión tratando de lograr un impacto medioambiental y/o social positivo.

Índice de referencia:

MSCI AC World (USD), un índice que no tiene en cuenta los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Se utiliza como medida del seguimiento de los riesgos, de los objetivos de rendimiento y del rendimiento.

Activos de la cartera:

El Fondo invierte principalmente en renta variable de empresas que contribuyen a los desarrollos en robótica o tecnologías complementarias, o se benefician de ellos. Las empresas objetivo desarrollarán su actividad principalmente, pero no exclusivamente, en los siguientes ámbitos: aplicaciones y componentes de robótica, automatización, sistemas autónomos, sensores, microcontroladores, impresión en 3D, tratamiento de datos, tecnología de activación, así como reconocimiento de imágenes, movimiento y voz, y otras tecnologías y software que lo hacen posible. El Fondo podrá invertir en todo el mundo, incluidos los mercados emergentes y China continental.

Derivados y productos estructurados:

El Fondo podrá utilizar derivados para reducir distintos riesgos (cobertura) y para una gestión eficiente de la cartera, y podrá utilizar productos estructurados para obtener exposición a activos de la cartera.

Proceso de inversión:

En la gestión activa del Fondo, el Gestor de inversiones utiliza una combinación entre análisis del mercado y análisis fundamental de empresas, para seleccionar valores que a su juicio ofrecen perspectivas de crecimiento favorables a un precio razonable. El Gestor de inversiones considera los factores ESG un elemento fundamental de su estrategia, al tratar de invertir principalmente en actividades económicas que contribuyen a un objetivo medioambiental y social, a la vez que evita actividades que inciden de manera adversa en la sociedad o el medioambiente. Los derechos de voto se ejercen de manera metódica y podemos implicarnos con las empresas para incidir positivamente en las prácticas ESG. Para más información, consulte nuestro marco de exclusión en la Política de inversión responsable*, artículo 8 de categoría de productos del SFDR. La composición de la cartera no está limitada en relación con el índice de referencia, por lo que la similitud del rendimiento del fondo con el del índice de referencia puede variar.

Moneda del fondo:

USD

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los elementos vinculantes del fondo son:

- al menos el 51% de las inversiones sostenibles, es decir, inversiones en empresas que tienen una exposición importante a actividades que contribuyen al crecimiento económico sostenible mediante la automatización, los sistemas de robótica y las tecnologías instrumentales (según los ingresos, el valor de empresa, los beneficios antes de intereses e impuestos o similares)
- Exclusión de emisores que:

 - participan en la producción de armas controvertidas, incluidas minas antipersonas, municiones en racimo, armas biológicas y químicas, armas nucleares y uranio empobrecido
 - obtienen una parte significativa de sus ingresos a partir de actividades perjudiciales para la sociedad o el medioambiente, como la extracción de carbón térmico. Para más detalles sobre las actividades excluidas y los umbrales de ingresos, consulte la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.
 - incumplen gravemente los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, normas laborales, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción
- las exclusiones para los Índices de referencia adaptados al Acuerdo de París de la UE
- un perfil ASG mejor que el del índice de referencia
- análisis de criterios ASG de los valores admisibles que abarca al menos el 90% del patrimonio neto o el número de emisores incluidos en la cartera

Para garantizar el cumplimiento continuo, el fondo comprueba el perfil ASG de todos los valores y emisores que forman parte del porcentaje mínimo de inversiones medioambientales/sociales que se indica en "«¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?»". El fondo parte la información de varias fuentes, como el análisis fundamental propio, los proveedores de análisis ASG, los análisis externos (incluidos los corredores de bolsa), los servicios de calificación crediticia y los medios de comunicación financieros y generales. A partir de esta información, el gestor de inversiones puede decidir añadir o suspender ciertos valores, o bien incrementar o disminuir sus posiciones en ciertos valores.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

No aplicable.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

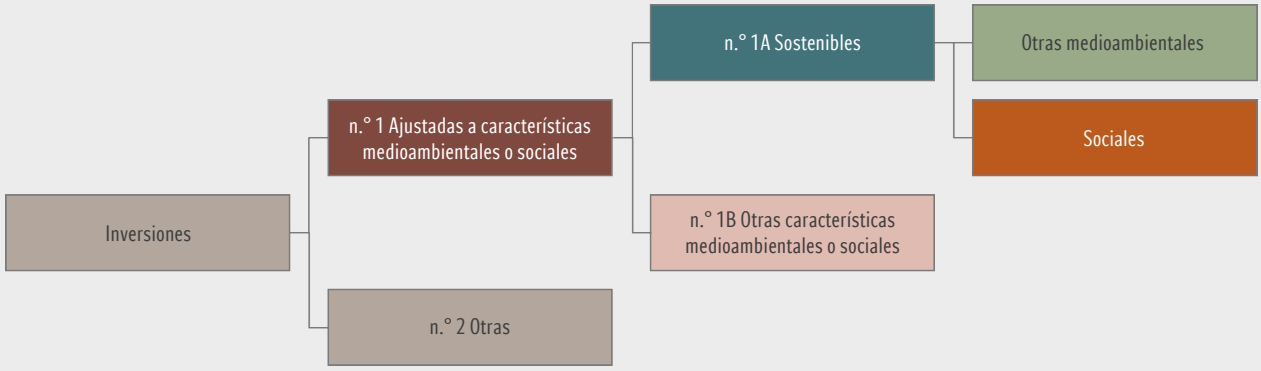
Los criterios de prácticas de buena gobernanza se aplican a los emisores de todas las inversiones corporativas del fondo. Para determinar si una empresa cumple los requisitos mínimos en materia de prácticas de buena gobernanza en el marco del SFDR, Pictet Asset Management se asegura de que las empresas en las que invierte no tengan controversias graves o incumplimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas relacionados con diversos temas, como la buena gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El modo en que el incumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU y las graves controversias se corresponden con las prácticas de buena gobernanza se establece en la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.

¿CUÁL ES LA ASIGNACIÓN DE ACTIVOS PREVISTA PARA ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

El fondo está ajustado al menos en un 80 % con características medioambientales o sociales (n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales) y hasta un 20 % invertido en la categoría Otras (n.º 2 Otras). Al menos el 51% se asigna a Inversiones sostenibles (n.º 1A Sostenibles) y el resto se invertirá en inversiones ajustadas a otras características medioambientales o sociales (n.º 1B Otras características medioambientales o sociales).

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:
- El **volumen de negocios,** que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría n.° 1 Ajustadas a características medioambientales a sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.
La categoría n.° 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.
La categoría **n.° 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.° 1A Sostenibles,** que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- La subcategoría **n.° 1B Otras características medioambientales o sociales,** que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

- Pictet Asset Management utiliza un marco propio para definir las inversiones sostenibles. Las inversiones sostenibles se calculan sobre una base de aprobado/suspenso, incluyendo bonos con etiqueta, bonos generales de países que reducen las emisiones de CO_2 o aplican políticas que conducen a una mejora significativa de la reducción de las emisiones de CO_2, y valores de emisores con una exposición conjunta de al menos el 20% (medida por ingresos, ebit, valor de empresa o indicadores similares) a actividades económicas que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales. Para más detalles sobre nuestro Marco de inversión responsable, consulte la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.
- Aunque el fondo incluye la consecución de un objetivo medioambiental o social positivo, su política de inversión no se dirige específicamente a inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE, según se definen en los criterios técnicos de selección del Reglamento sobre la taxonomía.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El fondo no utiliza derivados para lograr las características medioambientales o sociales que promueve. Sin embargo, se aplican exclusiones a todos los tipos de valores (acciones, bonos, bonos convertibles) emitidos por entidades excluidas, incluidas participatory notes y derivados emitidos por terceros sobre dichos valores.

¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El Fondo no se compromete actualmente a invertir en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la taxonomía de la UE, si bien la cartera podrá incluir dichas inversiones.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criteros incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.
Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.
Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?[1]

☐ Sí

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

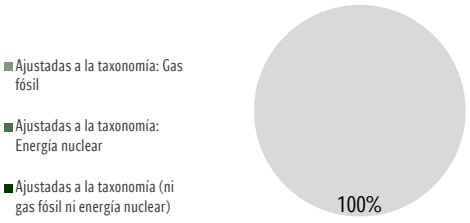
☒ No

El Fondo no se compromete actualmente a invertir en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplan con la taxonomía de la UE, si bien la cartera podrá incluir dichas inversiones.

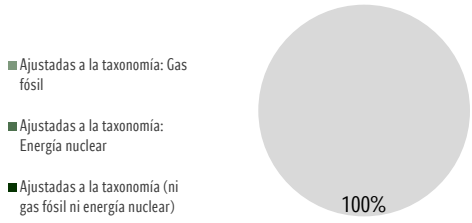
[1] Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, **incluidos los bonos soberanos***



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, **excluidos los bonos soberanos***



Este gráfico representa el 100% de las inversiones totales**

* A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.
** Este porcentaje es puramente indicativo y puede variar.

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

0%

El fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras, y no se compromete a una proporción mínima de inversiones medioambientalmente sostenibles ajustadas a la taxonomía de la UE.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental es del 25%. La suma de las inversiones con un objetivo social y medioambiental será de al menos el 51%.

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 5%. La suma de las inversiones con un objetivo social y medioambiental será de al menos el 51%.

¿Qué inversiones se incluyen en el "n.° 2 Otras" y cuál es su propósito?

¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las "«otras»" inversiones del fondo incluyen liquidez, equivalentes a liquidez y derivados. La asignación a dichos activos podrá aumentar en condiciones de mercado extremas, como se indica en el apartado "«Límites de inversión»" de la parte general. Cuando sea preciso, se aplicarán salvaguardias medioambientales o sociales mínimas a los valores subyacentes.

¿SE HA DESIGNADO UN ÍNDICE ESPECÍFICO COMO ÍNDICE DE REFERENCIA PARA DETERMINAR SI ESTE PRODUCTO FINANCIERO ESTÁ EN CONSONANCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES QUE PROMUEVE?

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del indice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.

¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

https://documents.am.pictet/?isin=LU1279333675&dtyp=SFDR_DISCLOSURE&dla=es&cat=marketing-permalink'

Política de inversión responsable de Pictet Asset Management:

https://documents.am.pictet.com/library/en/other?documentTypes=RI_POLICY&businessLine=PAM